



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero dos (2) de dos
mil veintidós (2022). Rad. 2021/234

Se acepta la renuncia que presenta el DEFENSOR
PUBLICO JUAN PABLO FIGUEROA BURITICÁ, al poder que le otorgó
el Defensor Regional del Pueblo.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f66446de95b690af3e88bee174336e97564d94dea3efcfd0d078a262ea60f555**

Documento generado en 02/02/2022 10:30:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>